

**Anexo a la Resolución de la convocatoria de ayudas CEDAT para  
cursar el Máster Universitario en Derecho ambiental (URV)  
Curso 2017/2018**

Se procede a otorgar una ayuda parcial de matrícula de 1000 euros a:

-Estudiante de nuevo acceso:  
Aloia López Ferro

Esta Ayuda CEDAT cubre el coste de uno de los pagos fraccionados de matrícula, por el valor de 1000 euros, que el estudiante realiza en el curso académico, excepto las tasas de secretaría.

En Tarragona, 31 julio 2017



Dra. Susana Borràs  
Coordinadora del Master en Dret ambiental  
Universitat Rovira i Virgil  
email: [cedat@urv.cat](mailto:cedat@urv.cat)  
Web: [www.cedat.cat](http://www.cedat.cat)